



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

*Martha Medina Zumaya*

*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y uno, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de*

*Licenciado en Derecho*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.*

El Gobernador del Estado,

*Pascasio Chirinos Calero,*

El Secretario Académico,

*M. A. Jorge Ramírez Juárez,*

El Rector de la Universidad,

*Vic. Emilio Gidi Villarreal,*



OFICIALIA MAYOR



Registrado bajo el número 706 a fojas  
CINCUENTA Y TRES VUELTA del Libro  
NUM. 249 que lleva esta Universidad.  
 Xalapa-Equez., Ver., MAYO 12 de 1994.

El Oficial Mayor de la Universidad  
 VERACRUZANA

*Carlos Juan Islas Ricaño*  
 Lic. Carlos Juan Islas Ricaño

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 42671

a fojas 193 Vuelta Tomo VII

del Libro 10-02-18 Primera Sección

de Licenciado en Derecho

Xalapa, Ver., Octubre 19 de 1994



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



DIRECCION GENERAL  
 DE GOBERNACION

Confrontada la firma que antecede,  
 El Subdirector de Enlace Institucional  
 y Servicios a la Ciudadanía.

*Rogelio Hernández Madrid*

LIC. ROGELIO HERNANDEZ MADRID.

EL JEFE DEL DEPTO.

*Ana María Román Rodríguez*  
 Lic. Ana María Román Rodríguez



DEPTO. DE PROFESIONES  
 REG. DE TITULOS

Registrado en el li-  
 bro respectivo bajo  
 Núm. 19320.

LICENCIADO JOSE ENRIQUE AMPUDIA MELLO, Direc-  
 tor General de Gobernación, con fundamento en los ar-  
 tículos 91 de la Constitución Política, 20 y 27, frac-  
 ción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pú-  
 blica, y 11 fracción XVIII del Reglamento Interior de  
 la Secretaría General de Gobierno del Estado de Vera-  
 cruz-Llave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce-  
 del presente documento es auténtica del C. Lic. Carlos  
 Juan Islas Ricaño, Oficial Mayor, de la Universidad  
 Veracruzana.

Xalapa-Eqz., Ver., a 20 de octubre de 1994.



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 35

del Libro A204

de Registro de

Grupos Académicos

Folio al número 22

cédula No. 2041721

México, D. F. a 2 de Dic.

94

*[Firma]*



CEDULA 2041721

TITULO REGISTRADO A FOJAS 035-22

DEL LIBRO A204

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y  
GRATIFICACIONES



S. E. P.  
COMISION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'Q' followed by a flourish.

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2041721

EN VIRTUD DE QUE MARTHA MEDINA  
ZUMAYA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 8º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE



CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN DERECHO\*

MEXICO, D.F., A 2 DE DIC DE 19 94

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. MARIANO F. HERRAN SALVATTI